

de un gusto azucarado; humedece el pecho, dulcifica la acrimonia de los humores, y es buena en la tos y afectos de la garganta.

REGLAS de mugeres. Remedio quando las reglas son muy abundantes ó se suprimen. Se tomará la corteza de tres naranjas agrias, y que no esten del todo maduras; pártense en pedacitos, y se hierven en tres azumbres de agua hasta que queden en la mitad; pásase el cocimiento por un lienzo, y se dará á la enferma dos tazas en ayunas, mediando una hora de una taza á otra, y se podrá apagar en el cocimiento un hierro encendido para hacerle mas astringente; pero es preciso hacerle mas ligero para las que tienen el pecho delicado, esto es, hacerle con mas agua, y echarle algo de azúcar.

Otro remedio. Tómese hojas de la planta llamada pan y quesillo, ó bolsa de pastor, y de las de llanten, un puño de cada cosa; májanse echándolas un poco de vinagre, y cociéndolas en un cazo hasta que esten en consistencia de cataplasma, se pondrá al vien-

tre de la enferma lo mas caliente que pueda sufrir, y se repetirá algunos días seguidos.

Otro. Tómense raíces de bistorta, tormentilla y cáscaras de granada, una onza de cada cosa; hojas de llanten, centidonia ó sanguinaria, de las llamadas pan y quesillo, y cola de caballo, un puño de cada una; nueces de ciprés, balaustra ó frutas de granado silvestre, bayas de mirto y zumaque, una onza de cada cosa; hácese hervir todo en agua acerada y en vino áspero; cuélase este licor, y con él tibio se fomenta el pubes ó empeine.

REMEDIOS. Son los medios que el arte, aprovechándose de los socorros de la naturaleza, emplea en diversas preparaciones para el alivio de los males del cuerpo, tanto internos como externos, y se dividen en muchas clases.
1.º Los alterantes, que por su calor ponen los humores en agitacion; tales son la pimienta, el clavo, la moscada, canela, café, anís, hinojo, comino y alcaravea. 2.º Los refrigerantes, como son la lechuga, la verdolaga, la bor-

raja, la buglosa ó lengua de buey; las cuatro simientes frias, á saber: la calabaza, la coloquintida, el pepinó y el melon; tambien puede contarse entre estas la verdolaga, lechuga, endibia, chicoria, y los que refrescan la sangre, como la cebada, emulsiones y baños. 3º Los emolientes, que se componen de partes glutinosas, como la malva, malvavisco, parietaria, yerba cana, lirio, y la linaza. 4º Los restringentes, que son propios para precipitar el humor acre que causa el flujo de vientre: tales son el bol, la greda ó tierra sigilada, los ojos de cangrejos, el coral, la ipecacuana ó bejuquillo, tamarindos y ruibarbo: estos tres últimos son tambien purgantes. 5º Los transpirantes, como la esquina ó china, y la zarzaparrilla. 6º Los aperitivos, como las raices de la grama, de fresas, del helecho, de tenetuey, y de cardo corredor. 7º Los que laxan el vientre, como las ciruelas, guindas, manzanas, violetas y flor de albéchigos. 8º Los que suavizan y humedecen la acrimonia de la sangre, como los caldos de ternera, y los cocim-

mientos de buglosa y otras yerbas refrigerantes. 9º Los resolutivos, que ablandan los humores cuando retardan la circulacion de la sangre, como la harina de cebada, de trigo, habas y lentejas, de que se hacen cataplasmas. 10º Los detergentes, que tienen partes salinas, como la bugla ó consuelda media, la agrimonia, la sanicula, la pervinca, la zábila, la mirra y el alumbre. 11º Los astringentes, que restringen, como el vino acerado, el oxicroto &c. 12º Los purgantes, de que hay muchos géneros: los que purgan la pituita son el agárico, la coloquintida y la flor de albéchigo; los que disponen la bilis á desprenderse, son la casia y el ruibarbo; los que purgan la melancolia, como el sen, la escamonea, el eléboro; los que surten el mismo efecto en todo género de humores, como el maná y el catalicon: los eméticos ó vomitivos, como el tártaro emético, ipecacuana, el antimonio preparado y el vitriolo. 13º Los sudoríficos, tales son el guayaco, ó palosanto, la zarzaparrilla, la china y las sales volati-

les. 14º Los diuréticos, que enardecen la sangre por sus partes salinas, como el cristal mineral, el vino blanco, las raíces de perejil, de apio, hinojo, espárragos, téntebuey y del helecho. 15º Los cordiales, que fortifican el corazón, como los polvos de víbora; la canela, confeccion de jacintos y alquermes, las flores de buglosa, violetas, claveles y rosas; las aguas cordiales de chicoria, escabiosa, endibia, buglosa, escorzonera, diente de leon, ababol ó amapola, y cardo santo; los que fortifican el cerebro, como la betónica, el alelí, la salvia y almoradux: los que fortifican el pecho y al mismo tiempo dulcifican, como la leche de vaca y de burra, el tusílago, la regaliza, conserva de malvavisco, la azufaiifa, los dátiles, las pasas, las cinco capilares, y la escolopendra: los que quitan las obstrucciones del pulmón, y ocasionan el asma, como las preparaciones del azufre, la ala, el iris, el benjuí: los que fortalecen los ojos, como el aguardiente, la de hinojo, ó que los refrescan, como el agua de llanten, de eufrasia,

de consuelda menor, y las claras de huevo ó que desecan el humor, que causan las úlceras de los ojos, como la azúcar piedra, el vitriolo blanco y la sal de saturno. 16º Los estomáticos y fermentativos, propios para disolver la materia viscosa del estómago; tales son la canela, la pimienta blanca en grano, la moscada, la corteza de naranja, el anís, el hinojo, el culantro, los aceites de ajenjos, de membrillo, de almáciga, de moscada y clavo; los que son propios á restablecer las fibras relajadas del estómago, son la conserva de rosas, la confeccion de jacintos; y los que corrigen el ácido, que causa la debilidad del estómago, los ojos de canchrejos y el coral preparado. 18º Los que purifican la sangre, son la chicoria silvestre, el perifollo, el lúpulo, el berro y la zábila. 18º Los que quitan las obstrucciones del bazo y de las demas vísceras, son la escolopendra, la alcaparra, y limaduras de acero de Marzo. 19º Los histéricos, que abaten los vapores de la matriz, son el opio preparado, el espíritu de vitriolo, y el

agua de nitro; los que echan fuera los malos humores de esta parte, son el aceite de sucino, el agua de canela, el zumo de ruda y de sabina, y el trocisco de mirra.

REMOLACHAS. Planta hortaliza anual, y que se multiplica por medio de la grana; se siembran en campo abierto, y claras, y requieren tierra bien abonada; cuando salen demasiado espesas es preciso entresacarlas; las encarnadas son las mejores, y la grana se coge en Agosto, con que prende á fines del otoño.

RENUENO. Entiéndese por este término el vástago que sale del pie de una planta; y los que con propiedad deben llamarse renuevos han de tener raíces, y así sirven para dar nuevas plantas, y prenden fácilmente.

Llámanse también renuevos las ramas que se toman de un árbol para plantar; y deben escogerse las más vivas, se las corta á lo último en pie de cabra, se las echa algunos días en remojo, y se plantan frescas. Este modo de multiplicar una especie de árbol es

mas pronto que el de la grana; el engerto, y aun el mugron entran en esta clase.

Para los árboles frutales se han de escoger las ramas mas vigorosas y mas lisas de los membrillos, que tengan solo una pulgada de grueso para que echen fácilmente raíces; han de tener á lo menos diez y ocho pulgadas de largo, debiendo plantarse luego que se han cortado. Para esto se escogerá el sitio mas fresco del terreno y trabajado; trázanse las rayas ó surcos de seis pulgadas de hondo y lo mismo de ancho, para meter las ramas á la hondura que la corresponde, y con la distancia de nueve pulgadas de una á otra; tápanse los surcos con una ligera labor, y quitándole las malas yerbas, se dejan en este estado hasta que se les pueda engertar á escudete.

RENÚNCULO. (*V. Francesilla.*)

REPASO. No es otra cosa que la harina que se saca del salvado despues de vuelto á moler. Los pobres hacen pan de este repaso, y aun los que tienen facultades echan algo de él en el pan

para hacerle de buen gusto.

REPULGÓ. Es una escrescencia que se forma en aquella parte del arbon en que se colocan los engertos, ó en que han recibido alguna herida que proviene de la savia que descende.

RESFRIO. Llámase así la enfermedad que padece un caballo, y consiste en ciertos humores crudos y pituitosos que se le depositan debajo de la gorja, y ha contraído por algun gran frio, despues de haber trabajado mucho, ó por haberle dejado beber estando sofocado; y se conoce que un caballo tiene resfrio cuando la gorja está mas dura y seca de lo regular. Cuando el resfrio es fuerte que le ocasiona calentura, y se le conoce en el hálito y la opresion del pecho, se sangrará al caballo de la vena del cuello, como tambien si tuviere esquinancia, esto es, si no pudiese tragar. Si el caballo tuviere tos y mucha agitacion en los hijares, se le echarán una ó dos ayudas hechas con hojas de malvas, de violeta, mercurial y parietaria, de cada cosa tres puños, una on-

za de anís, y onza y media de escoria de antimonio preparado en polvo, todo en tres azumbres de agua, y en el cocimiento colado se echará un cuarteron de manteca fresca; y á la mañana siguiente se le hará tomar dos onzas de polvos cordiales en un cuartillo de vino. Compónese de bayas de laurel, genciana, aristoloquia redonda, mirra, iris de Florencia, raspaduras de cuerno de ciervo y ala, cuatro onzas de cada cosa; anís y comino dos onzas, media onza de canela, y dos draemas de clavo, molido todo aparte, pasado por una coladera, y envuelto se guarda en un saquito bien atado.

RESPIGA. Llámase así la acción de recoger los granos que quedan en las tierras despues de levantadas todas las mieses. La respiga se permite solo á la gente pobre que no puede trabajar, y nadie puede impedirselo en aquellos dos ó tres dias que estan destinados para la respiga antes de entrar los ganados.

RESTAR. Es la segunda regla de las

cuatro de la aritmética; tiene mucho uso en la multiplicacion y particion, y es mucho mas facil de comprender.

Esta regla sirve para quitar un número menor de otro mayor, y saber lo que resta.

Egemplo de una subtraccion ó resta simple. Supónese que se debe la cantidad de..... 785 rs. y que por su cuenta se pagó. 534 se pregunta quanto resta pagar.

Para hacer esta resta se pone encima la cantidad mayor, que es lo que se debe, y la que se pagó que es la menor debajo. Comiénzase la operacion por la derecha diciendo: quien de 5 quita 4 resta 1; pónese este 1 debajo del 4; pásase á la segunda columna y se dice: quien de 8 quita 3 resta 5; pónese este 5 debajo del 3; pásase á la tercera columna y se dice: quien de 7 quita 5 resta 2; pónese el 2 debajo del 5; y estos tres números puestos componen la suma que se debe.

Figura de esta regla: de 785 rs.

Quita 534 rs.

Resta 251 rs.

Subtraccion donde hay ceros. Antes de poner este egemplo es preciso saber dos cosas: 1.^a que cuando un número de la suma que se debe, y es la primera, es inferior al que le corresponde abajo, y es la suma que se ha pagado, es preciso prestar al inferior una decena: por egemplo, hállase un 4 encima de un 7, se dice: quien de 4 quita 7, no se puede, y así es preciso decir añadiendo la decena al 4, quien de 14 quita 7 resta 7.

2.^a Como los ceros no tienen valor sino cuando les precede alguna figura, no es preciso prestar á los ceros sino á la letra ó figura que los precede, lo que influye sobre todas las decenas que estan despues.

Egemplo: se debe la suma de.. 400 rs. sobre ó á cuenta de que se pagó.. 206 rs.

Para hacer esta subtraccion ó resta, es preciso decir: quien de 0 pa-

ga 6, no se puede, y así se dirá: quien de 10 paga 6 resta 4; pónese el 4 debajo del 6, despues se dice: quien de 9 paga 9 nada resta; para significar el nada pongo un 0 debajo del 9. Adviértase que digo: quien de 9 paga 9 en lugar de decir paga 0, porque este segundo 0 no vale mas que 9 porque el primero valió 10. Ultimamente se dice: quien debe 8 y los paga nada resta, en lugar de decir, quien debe 4, porque este prestó uno á los primeros ceros.

Figura de la operacion... 400 rs.

396.

004

Substraccion ó resta por reales y maravedís.

Se debe..... 350 rs. 15 mrs.

Se pagó..... 297 rs. 12 mrs.

Para hacer esta substraccion se comienza por los maravedís, y se dice: quien de 5 paga 2 resta 3, que se pondrá debajo del 2; quien debe 1 y le paga no le debe, y así no se po-

ne letra debajo del 1, ó se pone un cero para dar valor á otra figura que pueda precederle. Pásase despues á los reales, y se dice hablando del cero que está encima del 6: quien de 10 paga 6 resta 4, que se pone debajo del 6; despues en lugar de decir: quien de 5 paga 9, se dice: quien de 4 paga 9, porque este 5 como prestó 1 al cero, no vale mas que 4; prestó á este una decena del 3 que precede, con que vale 14, y se dice: quien de 14 paga 9 resta 5, que pondré debajo del 9; pásase despues á la última figura que es el 3, pero que ya no vale mas que dos, porque prestó una decena, y se dice: quien debe 2 y las paga nada debe.

Figura de la operacion 350 rs. 15 ms.

296 12.

54 03.

Resta por reales y maravedís, pero donde se halla que los maravedís que se deben son menos que los que se han pagado

Se deben... 175 rs. 14 mrs.

Se pagó.... 89 19.

¿Cuanto resta pagar?

Para hacer esta operacion se comienza por los maravedís, diciendo: quien de 14 paga 19, no puede ser; entonces se toma de los reales uno que tiene 34 maravedís que juntos con los 14 componen 48, y se dice: quien de 48 quita 19 resta 29, que se pondrán debajo de los maravedís; pásase á los reales, y en vez de decir: quien recibe 5 y paga 9, se dirá quien de 4 quita 9, no se puede; por lo que dando al 4 una decena del 7, hace 14, y se dice: quien de 14 paga 9, debe 5, que se pondrá debajo del 9; se continúa y en vez de decir, quien de 7, se dice, quien de 6 por la que se le quita: quien recibe 6 y paga 8, no se puede, y así tomando del precedente la decena se dice: quien de 16 quita 8 resta 8, que se pone debajo del 8; y como el 1 está ya prestado al 6, se acabó la cuenta.

Figura de la operacion 175 rs. 14 ms.

89 19.

85 29 ms.

Para sacar la prueba de que la resta está bien hecha no hay mas que sumar la partida que se paga y la que resta; y si el producto de ambas es igual á la primera, que es lo recibido, está bien hecha la cuenta.

RETAMA. Hay dos especies de retama, una que se llama blanca, y la otra retama de España. Este arbolito levanta bastante, y echa muchas ramitas puntiagudas, y la flor que aparece en Junio es como el alelí amarillo, y la grana como lentejas, y así esta como las flores tienen virtud purgante. Este arbolito se cria en los montes de nuevo plantío, y las vainas atadas en manojos y secas las come bien el ganado. De esta especie de retama llamada por otro nombre ginesa, se hace uso para calentar los hornos, y se pueden hacer de ella esteras y serones.

Retama de España. Arbolito que se cultiva en los jardines, y levanta hasta tres ó cuatro pies; echa las flores amarillas, y se multiplica por medio de la grana: siémbrese en un tiesto; al año ó á los dos se trasplanta á otro, y cuando ya es grande se pone en campo abierto.

RETENCION DE ORINA. Se majarán cucarachas ó cochinillas con vino blanco, y se beberá este vino.

Otro remedio. Lávanse diez ó doce plantas enteras de cuerno de ciervo silvestre llamado *nasturcium verrucosium*; enjútanse, y se majan bien; déjense dos horas en un vaso de vino blanco, que se exprimirá y beberá: este remedio hace orinar, y aun salir las piedras ó arenas: tambien es bueno mezclar medio vaso de vino blanco con otro tanto de zumo de ortigas y beberlo en ayunas: igualmente se advierte alivio aplicando á la region de la vegiga berros de fuente majados.

Otro remedio. Tómense dos puños de flores de manzanilla, que se hervirán en leche hasta que esten en con-

sistencia de cataplasma, que se meterá en un saquito de lienzo claro, y se aplicará á la region de la vegiga. *Eph. d'All.*

RETIRO de plantas ó conservatorio. Llámase así un sitio que en los jardines se pone cubierto para meter allí ciertos árboles durante el invierno por serles mortal el frio, y se ponen en cajones ó tiestos, como son los naranjos, granados y otros árboles: tambien se hace uso de este sitio para hacer brotar muchos frutos y para criar ciertas hortalizas en camas de estiércol. La fachada del conservatorio estará al mediodia ó á lo menos al oriente, y las ventanas que tendrán la misma situacion, deben ser lo mas anchas que se pueda para que el sol dé por todas partes; y la puerta y demas ventanas que se hagan ajustarán bien para que no penetre el frio, y aun en las ventanas rasgadas se pondrán esterones con el mismo fin: es muy útil para todo lo que se mete en el retiro, que el suelo de éste levante mas que el empedrado que se hace por fuera alrededor de él,

porque de este modo estan mas bien defendidas de la humedad. La capacidad del conservatorio habrá de ser proporcionada á la estension del jardin.

Retiro para las frutas. (*V. Frutero.*)

Retiro para las legumbres. Es una especie de cueva donde se cierra toda comunicacion durante el tiempo húmedo y frio, para que se mantengan las raices y legumbres de invierno, que se meten alli entre arena: en este sitio se crian tambien, y aporcan el apio y la chicoria silvestre.

RETORCEDURA y lesion de nervios. Se tomará aceite de linaza tres onzas; una onza de cera amarilla; sangre de draco, dracma y media; alcanfor, piedra hematites y alumbre, dos dracmas de cada cosa; láudano sólido, treinta granos. Hácese derretir la cera en el aceite á fuego lento, y moliendo la sangre de draco, el alumbre y la piedra hematites; se incorporan los polvos en el aceite y la cera á medio enfriar, y se añade despues el láudano y el alcanfor, que se habrá disuelto en un poco de espíritu de vino. Este lini-

mento es escelente, y hace juntar la parte lesa, debiendo ponerse por encima un cabezal remojado en agua fria, y continuar el remedio hasta lograr entero alivio.

Cuando la retorcadura es reciente, se meterá luego el pie en un cubo de agua fria, y esto impedirá las malas resultas que puede tener, y despues se freirá en aceite de oliva una cebolla partida en rajas, hasta que esté hecha unguento, y se aplicará.

Retorcadura en los caballos. Cuando un caballo camina por un terreno áspero suele torcérsese con violencia la cuartilla, y dilatarse los ligamentos que la tienen con la ranilla: este accidente hace luego cojear al caballo, y si la retorcadura no ha sido fuerte, sanará con solo la quietud; pero si ha sido considerable debe remediarse inmediatamente, y se advierte que son mas peligrosas las retorcaduras de atras.

Remedio. Se fregará la cuartilla del caballo con aceite de trementina y aguardiente por iguales partes y batidas; remójase en ello un lienzo do-

blado en cuatro, y se pone al rededor con su envuelta atada, y se repetirá el remedio de seis en seis horas.

Si el hueso de la cuartilla se ha dislocado, y el dolor impide al caballo el asentarla, es preciso ponérsele en su lugar, cortar el pelo al rededor de la cuartilla; y un emplasto de dislocaciones puesto en un pellejo, se aplicará al rededor con unas estopas por encima, y seis tabletas delgadas de cuatro ó cinco pulgadas de largo envueltas con estopilla, y atadas con una cinta de hilo bastante ancha; déjase este aparejo nueve dias, pero se le untará en cada uno como queda dicho; y al cabo de este tiempo se vuelve á hacer la misma operacion.

RETORTIJONES. Son unos dolores que se sienten en el vientre, y dimanar por lo comun de ciertas materias acres y picantes; para el alivio de estos dolores se tomará por la maña en ayunas una bebida hecha con onza y media de maná, y dos de aceite de almendras dulces; y en quanto á los

retortijones que tienen los niños se les dará de cuando en cuando algunas cucharadas de aceite de almendras dulces.

RETORTIJONES DE CABALLOS. (V. Torozon.)

REUMATISMO. El reumatismo es un dolor vago que proviene de malos humores, y se siente ya en una parte ya en otra.

Remedio. En aquellos que dimanar de frio y que son largos y rebeldes, es preciso repetir los purgantes muchas veces con el maná, jarabe de rosas, ó con las píldoras de agárico ó de zábila; y se podrá tambien hacer uso del remedio siguiente. Tómese una raiz de nueza blanca que es una especie de vid silvestre, y se machacará, ó partirá en ruedecitas delgadas; fríese en aceite de oliva hasta que esté enteramente seca; quítanse los pedazos con una espumadera, ó se pasa el aceite por un paño, y con ella caliente se dará la parte despues de haberla fregado con un lienzo caliente, y si puede ser cerca de la lumbre pa-